

Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

¿Poniendo el parche?

"Amí nadie me puede acusar de estar vinculado a la bancada aprista, porque en la elección para la Mesa Directiva mi voto fue viciado"

EDUARDO ESPINOZA VOCEADO PARA PRESIDIR FISCALIZACIÓN



Sesión descentralizada

La Mesa Directiva del Congreso sesionará mañana en Chiclayo. Se dará prioridad al proyecto sobre descentralización fiscal.

OTRA VEZ LOS CONGRESISTAS EN LA PICOTA

Critican que faltas éticas no son bien sancionadas

■ Según titular de Comisión de Ética, parlamentarios no entienden el código

■ García Belaunde asegura que ha habido favoritismos al imponer sanciones

Luego de que el jueves, en una sesión reservada, el pleno del Congreso redujera las sanciones propuestas por la Comisión de Ética Parlamentaria para los humalistas Yaneth Cahahuanca y Miró Ruiz, y el upepista José Vega, diversos sectores han empezado a especular sobre el porqué de estas reducciones.

Según la presidenta de la Comisión de Ética, Elizabeth León (UPP), durante el debate de antier los parlamentarios han confundido lo legal con lo ético, y reiteradas veces sostuvieron que al no haber delito no había nada que sancionar.

Asimismo, León sostuvo que después de lo ocurrido el jueves hay una necesidad en el Congreso de entender mejor el código de ética y el reglamento, y hasta de efectuar en ambos algunas modificaciones.

"Debemos hacer eventos de promoción de la ética en los cuales participen asesores y parlamentarios para que en el futuro puedan distinguir con más claridad lo ético de lo legal", señaló.

Por último, recaló que a pesar de todas las debilidades que puedan haber en el Congreso, este sería el único poder del Estado que está siendo transparente al momento de autorregularse y sancionar las inconductas de sus miembros.

Por su parte, el miembro de la Comisión de Ética Parlamentaria, Luis Galarreta (UN), explicó que "el pleno del Congreso, al momento de evaluar los casos, ha considerado adecuado aplicar sanciones que sean proporcionales a las que se han dado con anterioridad".

"Se dijo que las faltas cometidas por estos tres legisla-



CONFUNDIDOS. Elizabeth León señala que congresistas sancionan actos delictivos, mas no las faltas éticas.

PARA RECORDAR

Una lamentable costumbre

Carlos Torres Caro

El 16 de marzo del 2007 fue suspendido por 30 días, al haber sido el autor de las imágenes en las que aparecían Javier Velásquez Quesquén y José Vega durante su estadía en Sao Paulo, Brasil, en diciembre del 2006.

Elsa Canchaya

El 9 de mayo del 2007 se le suspendió de sus funciones por 120 días al haber contratado a su empleada doméstica como su supuesta asesora. Canchaya faltó a la verdad, ya que sostuvo repetidas veces que había co-

metido un error, cuando en realidad no fue así.

Walter Menchola

Se le suspendió por 120 días el 21 de junio del 2007, al haber impulsado la contratación de una estudiante con la que se dijo mantenía vínculos sentimentales.

Tula Benites

El 6 de setiembre del 2007 fue suspendida del ejercicio de sus funciones por 120 días, al haber contratado a un auxiliar que nunca acudió a trabajar y que dejó su cuenta corriente a libre disposición de la parlamentaria.

dores no habían sido tan graves como las que cometieron Tula Benites y Elsa Canchaya. De acuerdo con esto, se ha actuado en proporción a las sanciones que recibieron ambas", afirmó.

Sin embargo, Galarreta no se mostró conforme con la sanción que recibió Miró Ruiz

(PNP), la cual fue reducida de 100 a 60 días, "ya que dispararle a una mascota y luego decir que la familia que lo acusa de tal hecho está mintiendo, me parece algo sumamente grave".

"Más allá de por cuánto tiempo se haya suspendido a los tres parlamentarios, es importante resaltar que la Junta

de Portavoces y la Mesa Directiva hayan acordado ver estos casos de una vez, y que el Congreso, por lo menos, los haya sancionado", concluyó.

FAVORITISMOS

Según el congresista Víctor Andrés García Belaunde (AP), la Mesa Directiva del Congreso habría favorecido a José Vega en la reducción de su sanción.

"(A Vega) se le acusó de nepotismo, lo cual es una infracción ética y también legal. Sin embargo, la nueva alianza de apristas con el fujimorismo y los entusiastas proapristas de un sector de UPP lo han favorecido de alguna manera", aseguró.

Por su parte, el vocero aprista Aurelio Pastor señaló que la Mesa Directiva lo único que hizo fue convocar al pleno del Congreso para que sesionara, y que fue este el que decidió la sanción aplicable a Vega.

"Ahora, si me dicen que el pleno ha favorecido a Vega, yo creo que no; porque se le ha sancionado como correspondía. Legalmente hablando, lo que hizo no merecía una sanción de tipo penal, pero sí una sanción ética, que fue lo que finalmente se dio", explicó Pastor.

comentario de editor

En busca de un nuevo modelo de burocracia

Juan Paredes Castro



El Gobierno no debería demorarse en sembrar pilotes administrativos de nueva hornada, a lo largo y ancho del Estado, como hace años lo hiciera Chile, con los beneficios que puede exhibir hoy a gran escala.

¿Cómo es que tendría que hacerlo?

Pues comenzando por averiguarlo, a partir, por ejemplo, de lo que en materia de recursos humanos calificados demanda el paquete de decretos legislativos vinculados a la implementación del TLC con Estados Unidos.

Como quiera que este reto supone, entre otras cosas, gestión de calidad y alta competitividad, toda grave omisión en este campo sencillamente nos cerrará las puertas de entrada con éxito en ese mercado.

O sea que estamos avisados: no nos valdrá de nada tener un tratado de libre comercio muy bien suscrito y muy bien ratificado, pero muy mal acompañado en su retaguardia ejecutiva.

La escasa experiencia peruana exitosa en el tema de gestión pública se remonta a los años noventa con los modelos que entonces representaron Indecopi y Sunat. Lamentablemente la fiebre fujimorista por las reelecciones y los mecanismos de corrupción que se adherieron a ella echaron a perder las reformas de segunda generación que debían seguir al ajuste fiscal, al asentamiento de la macroeconomía y a la reinsertación en el sistema financiero internacional. Ya el Banco Central de Reserva había hecho lo propio

mucho antes, aunque dentro de un perfil bajo y cerrado que pretendió ser, en todo caso, una experiencia única y exclusiva.

Digamos que esas reformas de segunda generación, que tienen que ver con un Estado moderno y eficiente, son todavía reformas pendientes, cuya dilatación en el tiempo nos ha acostumbrado a convivir con los saldos de tres décadas perdidas.

Los TLC serán solo papel y tinta si no están acompañados por una gestión pública moderna y competitiva

Resulta por eso sorprendente que el Gobierno no tenga una estrategia armada al respecto y apenas un marco legal que apunta a la puesta en marcha de un sistema de gerencias, mientras persiste en el error de desperdiciar cargos claves en amigos del partido que lejos de ofrecer resultados sienten que se les paga favores de campaña electoral.

El crecimiento del país emite señales de alarma no solo para mejorar nuestra performance de generación y distribución eléctrica sino también para evitar apagones peores en el horizonte de mediano y largo plazos.

No nos hace falta un 'zar' de la gestión pública. Simplemente un gobierno dispuesto a aplicar con rigor la ley del silencio administrativo, respecto de lo que debe y tiene que hacer.

PENSANDO EN EL LARGO PLAZO

Ceplan convocará a empresas privadas para proyectos

■ Haya de la Torre destacó que su trabajo se basará en las políticas del Acuerdo Nacional



BUSCA APOYO. Agustín Haya de la Torre, presidente del Ceplan.

El flamante presidente del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan), Agustín Haya de la Torre, adelantó ayer que pedirá la colaboración del sector privado para elaborar el plan estratégico de desarrollo nacional, con miras al bicentenario de la República.

"Al sector privado hay que convencerlo de las orientaciones y de las prioridades. Por supuesto que la tarea no es imponer, sino convencer. Creo que el sector privado en general, tanto las empresas como los colegios profesionales y entes gremiales, tiene propuestas interesantes, por eso hay que pedir colaboración y articularlas", declaró ayer al programa Mesa Central de TV Perú.

Haya recordó que en los últimos años se han formulado 80 proyectos de planeamiento de diversas entidades públicas, pero que carecen de un eje articulador.

Precisó que en el sector público el plan será una política vinculante porque es una decisión del Estado que deberá acatarse en todas las instancias.

Asimismo, señaló que cuenta con 90 días para formular las directivas del Ceplan.

El funcionario destacó la importancia de este ente de planeamiento, pues consideró que con una herramienta de este tipo el Estado puede prever las crisis del futuro inmediato.

Subrayó, además, que las bases para elaborar ese programa de planificación serán las 31 políticas de Estado que concertaron los grupos políticos y representantes de la sociedad civil en el foro del Acuerdo Nacional.

En su opinión, el Perú ha perdido el tiempo durante los últimos años al carecer de un centro de planeamiento, como si lo tienen Brasil, Colombia y Chile. "El concepto de planificación estratégica es elemental no solo para el Estado, sino para las propias compañías. No hay gran empresa transnacional en el mundo que no tenga su oficina de planificación", finalizó.

altaVOZ: CECILIA BLONDET, DIRECTORA EJECUTIVA DE PRO ÉTICA

“Son unos sinvergüenzas, no hay otra palabra; y quienes los apañan, también”



¿Qué opina de las acciones realizadas por los congresistas José Vega (UPP), Miró Ruiz (PNP) y Yaneth Cahahuanca (PNP)?

Es una vergüenza. Esas personas, en lugar de dar el ejemplo que debe dar toda autoridad, están abusando del poder que les otorga su puesto, para matar a un perro, mentir y contratar a sus ahijados, a sus sobrinos, a la hija política, a toda la familia. Es decir, la sociedad ha confiado en ellos, ha votado por ellos, los ha convertido en autoridad, y ellos hacen lo que les da la gana. Son unos sinvergüenzas, no hay otra palabra; y quienes los apañan, también.

¿Le parece adecuada la reducción que el pleno del Congreso ha hecho a las sanciones que sugiera la Comisión de Ética Parlamentaria?

No. Esa no es una verdadera

sanción. Además, me parece un gran problema que eso se haya decidido a puerta cerrada, a escondidas de la gente. No hemos visto cómo se han disculpado entre ellos, cómo se han perdonado, cómo se han apañado. Si no fueran congresistas, los denunciarían y habrían recibido una sanción mucho más fuerte.

¿Qué opinión le merece el caso de la congresista Margarita Sucari (UPP)?

Es más de lo mismo. Es vergonzoso que un parlamentario le robe el sueldo a sus empleados. Si una persona común y corriente le roba el sueldo a otra, ¿qué pasaría? Iría a la cárcel. Pero como se trata de congresistas...

¿Hasta cuándo cree que continúe este tipo de conductas en el Parlamento?

Yo creo que esto va a seguir hasta que cambiemos de Congreso. Hay que ver sino

de que manera ha entrado esta nueva Mesa Directiva. Ha entrado rompiendo partidos, quebrando compromisos, haciendo lo que le da la gana. Se ha amañado con grupos que están en estos momentos favoreciendo, claramente, al ex presidente Alberto Fujimori. ¿Qué cosa podemos esperar de estos congresistas? Muy poco o nada.

Por ahora, ¿de qué forma se podría combatir la corrupción que hay en el Congreso?

La renovación por tercios es una salida. El problema es que quien finalmente tiene que aprobarla es el Congreso, y este no lo va a hacer. No van a cambiar ni van a reducir los niveles de preferencia que tienen ahora.

Y ¿alguna modificación en las leyes o en los reglamentos?

Claro que un cambio en la ley electoral, en la ley de partidos políticos, en el Reglamento del

Congreso, etc. puede ayudar. Pero la verdad es que yo veo difícil, con el nivel de congresistas que tenemos, que se pueda hacer una renovación. Hay demasiada inmundicia como para pensar que este Congreso va a plantearse una serie de modificaciones. Ojalá que lo hagan, definitivamente sería mejor, pero son muy inmorales.

Si el Congreso no va hacer nada al respecto, ¿qué recomendación?

Creo que en este momento lo que hay que hacer es fortalecer las instituciones del Estado que luchan contra la corrupción. Fortalecer la Contraloría General de la República, la Oficina de Control de la Magistratura y todas las oficinas de control del Poder Judicial y del Ministerio Público. Asimismo, la gente debe estar atenta. Los periodistas y las instituciones de la sociedad civil tenemos que seguir vigilando e informando. Debemos crear conciencia en la población sobre qué importante es saber por quién vota uno, y exigir a los partidos políticos mayor responsabilidad respecto de los candidatos que presenten.